



Notificación personal

Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 10 - 01 - 2022, siendo las 13:15 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Presidente Riesco N° 5561, Oficina 701, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, para efectos de notificar a Minera Gold Fields Salares Norte SpA, Rol Único Tributario 76.101.725-K, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 28, de fecha 06 de diciembre de 2021, que ordena la renovación de las medidas provisionales procedimentales ordenadas mediante la Res. Ex. N° 2564/2021.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Victorio Miranda, quien firma a continuación.

16.241.216-7

R.U.N.:

Observaciones:

| |
|--|
| |
|--|

Victor Saenz C.

14.457.044-8

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente